Página 1 de 6 1241831810	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No2

No. GS 2024- DEUIL

Neiva, 06 de septiembre de 2024

Teniente Coronel
LILIANA ANDREA GIRALDO MEDINA
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No.2
Neiva

ASUNTO: Informe de supervisión del contrato No. 85-7-20069-24

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO _X__ O FINAL __

Periodo del informe de supervisión

Desde	01-08-2024	**Hasta**	31-08-2024

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2024-061262 DEUIL del 23-06-2023, el señor (a) Mayor JOSE FERNANDO LEON AGUDELO, obrando en calidad de Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No.2, nombró como supervisor del contrato al señor (a) SM-14 OSIRIS VARGAS ROJAS.
- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** _MENSUAL
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 03

1. Informe de supervisión del mes ABRIL-MAYO 2024 presentado mediante comunicación oficial No.GS 2024-073011DEUIL
2. Informe de supervisión del mes JUNIO 2024 presentado mediante comunicación oficial No.GS 2024-073019 DEUIL
3. Informe de supervisión del mes JULIO 2024 presentado mediante comunicación oficial No.GS 2024-082243 DEUIL

Página 2 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	85-7-20069-24
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA ESPECIALIZADA PSIQUIATRIA INFANTILPARA NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD MENTAL Y ALTERACIONES DE CONDUCTA Y APLICACIÓN DE PRUEBAS PSICOTECNICAS PERTENECIENTES AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA REGOINAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 2.
Contratista	**INTITUCION PRESTADORA DE SALUD COE SAS**
Representante legal	**REIMAN MORALES MELO**
Valor inicial del contrato u orden de compra	**$ 25.000.000,00**
Valor adiciones del contrato u orden de compra	
Valor total del contrato u orden de compra	**$25.000.000,00**
Plazo de ejecución inicial	4 meses y 6 días
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	**23-04-2024**
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	**31-08-2024**
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	
Adiciones	
Modificatorios	
Prorrogas	
Otros	

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

El contratista cumple con todas las obligaciones y horas contratadas en el presente contrato.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1241831810

Página 3 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

No.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	El CONTRATISTA GARANTIZO que cuenta con CERTIFICADO de habilitación ante Secretaria Departamental de Salud para la prestación de servicios en salud, habilitados para la prestación de servicios en REHABILITACIÓN. Según **Resolución 3100 de 2019.**	X		Anexa reporte de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y demás a cargo del contratista
2	El CONTRATISTA GARANTIZA la atención de los usuarios de la Unidad Prestadora de Salud Huila en sus instalaciones, en un lapso máximo de tiempo para la prestación del servicio de 2 **días** de realizarse la solicitud.	X		
3	El CONTRATISTA certifico por escrito que no se encuentran relacionados en el registro único de infractores ambientales R.U.I.A.	X		
4	**EL CONTRATISTA** se comprometió a prestar el servicio siempre y cuando el usuario presente los siguientes requisitos: Boletín de AUTORIZACIÓN Firmado por el profesional y el usuario, orden médica, copia del documento de identidad, copia del carnet policial, **(TENER EN CUENTA QUE EL BOLETIN DE AUTORIZACIÓN TIENE VIGENCIA 90 DÍAS, BOLETÍN VENCIDO NO SERÁ PRESTADO EL SERVICIO Y PUEDE SER OBJETO DE GLOSA).**	X		
5	**EL CONTRATISTA** se comprometió a prestar el servicio objeto de la presente contratación en sus instalaciones debidamente habilitadas en la ciudad de Neiva o en la clínica DEUIL, cuando la Regional de Aseguramiento en Salud No. 2 lo requiera.	X		
6	Para la prestación del servicio se requiere: **PROFESIONAL IDÓNEO** / **COMPETENCIAS ESPECIFICAS** / **CANTIDAD** **PSICOLOGO** / Experiencia mínima de un (1) año ***APLICACIÓN DE PRUEBAS PSICOTECNICAS*** en TES de personalidad y simulación. / 1 Cada profesional anteriormente mencionado deberá encontrarse inscrito ante el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (RETHUS), de acuerdo con lo tipificado en el artículo 100 del Decreto Ley 2106 de 2019 *"Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública."* **NOTA:** • Convalidación de títulos. Los interesados que presenten dentro de su grupo de trabajo personas que hayan cursado carreras profesionales o postgrados en el exterior, deberán presentar los títulos debidamente convalidados de acuerdo con lo establecido en la Resolución 010687 de 09-10-2019 del Ministerio de Educación Nacional. • En caso de que las certificaciones no tengan la información solicitada, o no se pueda verificar o constatar la información allí mencionada, se tendrán como certificaciones no válidas. El oferente deberá diligenciar y firmar EL **FORMULARIO PERSONAL, EXPERIENCIA Y TIEMPOS DE DEDICACIÓN MÍNIMOS.**	X		
7	El CONTRATISTA **CERTIFICO MEDIANTE DOCUMENTO** escrito firmado por el representante legal de la entidad, que cuenta con toda la infraestructura, equipos, capacidad técnica, y capacidad tecnológica para prestar los servicios de salud solicitados en el presente estudio previo. Igualmente certificará que cumplen con los estándares mínimos de habilitación y calidad para la prestación de sus servicios que oferta según lo	X		

1241831810

	establecido en la Resolución 3100 de 2019 del Ministerio de Salud y de la Protección Social. Además, debe certificar que podrá prestar de manera oportuna los servicios objeto del presente proceso de contratación. El contratista certifico que cuenta con insumos (pruebas psicotécnicas) de manera física y en excelente calidad, actualizadas para la aplicación de las pruebas que se requieren en el proceso de licitación. El material ofertado debe ser nuevo y versiones originales y legales.			
8	El CONTRATISTA certifica que cuenta con la disponibilidad de aplicar las pruebas psicotécnicas en las instalaciones habilitadas en la ciudad de Neiva y, eventualmente en la Clínica DEUIL de Regional de Aseguramiento en salud No2. La aplicación y los resultados de las pruebas deberán ser entregados al supervisor del contrato con el visto bueno del coordinador de salud Mental de la UPRES HUILA	X		
9	El CONTRATISTA cuenta con el equipamiento necesario para la aplicación y análisis de resultados (computador- material de pruebas psicotécnicas e indumentaria para la aplicación del mismo) cuando se requiera en la Clínica DEUIL de la ciudad de Neiva	X		
10	El CONTRATISTA, deberá dar cumplimiento al decreto 1072 de 2015 "decreto Único de Reglamento del Sector Trabajo" especialmente en lo concerniente al artículo 2.2.4.6.24 numeral 5 parágrafo 1 y 4, artículo 85 de la Ley 9 de 1979 "Por el cual se dictan medidas sanitaria" **(CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)**. (En este aspecto se verificará en el documento Anexo Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo) **Anexar certificado o constancia de la ARL- afiliación persona natural.**	X		
11	El CONTRATISTA debe tener implementado programa de auditoría para el mejoramiento de la calidad de la Atención de Salud, acorde al Decreto 780 de 2006 del Ministerio de la Protección Social ***"...Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud..."*** • Certificar cumplimiento del PAMEC emitida por el ente territorial. (allegar documento –Aplica para persona jurídica) Certificar cumplimiento (comité de gestión ambiental y manual de bioseguridad y Cumplir con protocolo de atención segura de pacientes. (anexar actas de comité último trimestre – aplica para persona jurídica)	X		
12	**EL CONTRATISTA** se obliga a dar cumplimiento a las normas ambientales expedidas por los organismos competentes en el territorio Nacional, los insumos contaminantes y/o peligrosos deben cumplir con toda la normativa ambiental y de prevención de riesgos aplicable, protegiendo la salud humana y el ambiente mismo	X		
13	**EL OFERENTE** deberá recibir, tramitar y solucionar de manera diligente las quejas, no conformidades o sugerencias que se presenten en desarrollo de la prestación de servicios a los usuarios y aplicar las acciones de mejora pertinentes, atendiendo en todo caso las recomendaciones formuladas por el contratante cuando a ello hubiere lugar y entregando un informe al Supervisor del Contrato.	X		

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
CUMPLE CON EL OBJETO CONTRACTUAL	SI	

1241831810

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. De acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. Factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. Orden de pago
01 30-06-2024	$1.530.000	02-05-2024 al 29-05-2024	$1.530.000	01	$1.530.000		Pendiente orden de pago
02 DEL 03-08-2024	$1.620.000	01-06-2024 al 31-07-2024	$1.620.000	02	$1.620.000		Pendiente de pago

Se relacionan facturas con orden de pago.

Se realiza **MODIFICATORIO 001**: se realiza PRORROGA al contrato hasta el 31-12-2024

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (126) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (120) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Regional de Aseguramiento en Salud No2, se obliga a pagar el valor del presente contrato al Contratista, de acuerdo a las consultas realizadas en el mes AGOSTO 2024, por valor de **CERO** PESOS **($,00)** M/LEGAL. NO ALLEGA FACTURACION.

El pago se realizará dentro de los quince (15) días calendario una vez presentado el recibo de pago y la planilla de pago de aportes de salud, pensión y ARL, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, informe de actividades junto con los documentos requeridos por la Unidad Prestadora de Salud Huila, de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

b. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	**$25.000.000,00**	100%
Valor total de las entregas	$3.150.000,00	12.6%
Valor total facturado	$3.150.000,00	12.6%
Valor facturado pendiente de pago	$1.620.000,00	6.4%
Valor pagado	$1.530.000,00	6.1%
Valor pendiente de entrega	**$21.850.000,00**	87.4%

c. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones GLOSA	No. orden de pago
	$1.620.000	01-06-2024 al 31-07-2024	$1.620.000	02	$1.620.000		Pendiente de pago

4.2 Entrada de Bienes *(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)*

5. RECOMENDACIONES

Cumple con las condiciones requeridas en el contrato.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _X_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____

Grado y Nombres: SM-14 OSIRIS VARGAS ROJAS
Cargo: Coordinadora Rehabilitación ESPCO-GASIS
Supervisor Contrato u orden de Compra No.85-7-20069-24
Correo electrónico: osiris.vargas@correo.policia.gov.co

1241831810

Página 1 de 5	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Neiva 03/08/2024
Unidad:	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 2
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra Contrato de obra Contrato de consultoría Contrato de prestación de servicios: X Contrato de compraventa Contrato de suministro Contrato interadministrativo
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	85-7-20009-24
Constancia de recibido No.	2
Contratista:	INSTITUCION PRESATADORA DE SERVICIOS DE SALUD COE S.A.S
NIT del contratista:	901047392-0
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGIA ESPECIALIZADA PSIQUIATRIA INFANTIL PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD MENTAL Y ALTERACIONES DE CONDUCTA Y APLICACIÓN DE PRUEBAS PSICOTECTICAS PARA LOS USUARIOS PERTENECIENTES AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 2- (LOTE II)
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	**NO APLICA**
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$25.000.000,00
Plazo de ejecución:	31-08-2024
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	**NO APLICA**
Lugar de ejecución y/o entrega	SE PRESTARAN EN LAS INSTALACIONES DEL CONTRATISTA EN LA CIUDAD DE NEIVA - HUILA.
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO__X__	NO APLICA
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	SM-14 OSIRIS VARGAS REJAS Responsable Servicio Rehabilitación ESPCO CLINICA DEUIL

Página 2 de 5	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Fecha de entrega certificada:	EL PERIODO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO Del 30/04/2024 Al 25/07/2024
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
RASES	16	SERVICIOS APLICACIÓN DE PRUEBAS PSICOTECNICAS	$ 1.620 000,00	$ 1.620 000,00	$ 0,00	$ 1.620 000,00

Acta de recepción de bienes	NO APLICA

No. FACTURA	FECHA DE FACTURA	VR. FACTURADO	VR. GLOSA INICIAL	VR. A PAGAR
FEC-28151	1/08/2024	$ 90.000,00	$0.00	$ 90.000,00
FEC-28152	1/08/2024	$ 90.000,00	$0.00	$ 90.000,00
FEC-28153	1/08/2024	$ 90.000,00	$0.00	$ 90.000,00
FEC-28154	1/08/2024	$ 90.000,00	$0.00	$ 90.000,00
FEC-28155	1/08/2024	$ 90.000,00	$0.00	$ 90.000,00
FEC-28156	1/08/2024	$ 90.000,00	$0.00	$ 90.000,00
FEC-28157	1/08/2024	$ 90.000,00	$0.00	$ 90.000,00
FEC-28158	1/08/2024	$ 90.000,00	$0.00	$ 90.000,00
FEC-28159	1/08/2024	$ 90.000,00	$0.00	$ 90.000,00
FEC-28160	1/08/2024	$ 90.000,00	$0.00	$ 90.000,00
FEC-28161	1/08/2024	$ 90.000,00	$0.00	$ 90.000,00
FEC-28162	1/08/2024	$ 90.000,00	$0.00	$ 90.000,00
FEC-28163	1/08/2024	$ 90.000,00	$0.00	$ 90.000,00
FEC-28164	1/08/2024	$ 90.000,00	$0.00	$ 90.000,00
FEC-28165	1/08/2024	$ 90.000,00	$0.00	$ 90.000,00
FEC-28166	1/08/2024	$ 90.000,00	$0.00	$ 90.000,00
FEC-28167	1/08/2024	$ 90.000,00	$0.00	$ 90.000,00
FEC-28168	1/08/2024	$ 90.000,00	$0.00	$ 90.000,00
TOTAL		**$ 1.620.000,00**	**$ 0,00**	**$ 1.620.000,00**

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: El contratista cumplió con Consultas y atenciones terapéuticas programados del mes de ABRIL- JULIO DE 2024 y soporta la documentación exigida por la entidad

1241831810

Página 3 de 5	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO sí__ No___	Observaciones y Evidencias
1	El CONTRATISTA GARANTIZO que cuenta con CERTIFICADO de habilitación ante Secretaria Departamental de Salud para la prestación de servicios en salud, habilitados para la prestación de servicios en REHABILITACIÓN. Según **Resolución 3100 de 2019.**	SI	
2	El CONTRATISTA GARANTIZA la atención de los usuarios de la Unidad Prestadora de Salud Huila en sus instalaciones, en un lapso máximo de tiempo para la prestación del servicio de 2 **días** de realizarse la solicitud.	SI	
3	El CONTRATISTA certifico por escrito que no se encuentran relacionados en el registro único de infractores ambientales R.U.I.A.	SI	
4	**EL CONTRATISTA** se comprometió a prestar el servicio siempre y cuando el usuario presente los siguientes requisitos: Boletín de AUTORIZACIÓN Firmado por el profesional y el usuario, orden médica, copia del documento de identidad, copia del carnet policial, **(TENER EN CUENTA QUE EL BOLETIN DE AUTORIZACIÓN TIENE VIGENCIA 90 DÍAS, BOLETÍN VENCIDO NO SERÁ PRESTADO EL SERVICIO Y PUEDE SER OBJETO DE GLOSA).**	SI	
5	**EL CONTRATISTA** se comprometió a prestar el servicio objeto de la presente contratación en sus instalaciones debidamente habilitadas en la ciudad de Neiva o en la clínica DEUIL, cuando la Regional de Aseguramiento en Salud No. 2 lo requiera.	SI	
6	Para la prestación del servicio se requiere: **PROFESIONAL IDÓNEO:** PSICOLOGO — **COMPETENCIAS ESPECIFICAS:** Experiencia mínima de un (1) año ***APLICACIÓN DE PRUEBAS PSICOTECNICAS*** en TES de personalidad y simulación. — **CANTIDAD:** 1 Cada profesional anteriormente mencionado deberá encontrarse inscrito ante el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (RETHUS), de acuerdo con lo tipificado en el artículo 100 del Decreto Ley 2106 de 2019 *"Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública."*	SI	

1241831810

	NOTA: • Convalidación de títulos. Los interesados que presenten dentro de su grupo de trabajo personas que hayan cursado carreras profesionales o postgrados en el exterior, deberán presentar los títulos debidamente convalidados de acuerdo con lo establecido en la Resolución 010687 de 09-10-2019 del Ministerio de Educación Nacional. • En caso de que las certificaciones no tengan la información solicitada, o no se pueda verificar o constatar la información allí mencionada, se tendrán como certificaciones no válidas. El oferente deberá diligenciar y firmar EL **FORMULARIO PERSONAL, EXPERIENCIA Y TIEMPOS DE DEDICACIÓN MÍNIMOS.**		
7	El CONTRATISTA **CERTIFICO MEDIANTE DOCUMENTO** escrito firmado por el representante legal de la entidad, que cuenta con toda la infraestructura, equipos, capacidad técnica, y capacidad tecnoiógica para prestar los servicios de salud solicitados en el presente estudio previo. Igualmente certificará que cumplen con los estándares mínimos de habilitación y calidad para la prestación de sus servicios que oferta según lo establecido en la Resolución 3100 de 2019 del Ministerio de Salud y de la Protección Social. Además, debe certificar que podrá prestar de manera oportuna los servicios objeto del presente proceso de contratación. El contratista certifico que cuenta con insumos (pruebas psicotécnicas) de manera física y en excelente calidad, actualizadas para la aplicación de las pruebas que se requieren en el proceso de licitación. El material ofertado debe ser nuevo y versiones originales y legales.	SI	
8	El CONTRATISTA certifica que cuenta con la disponibilidad de aplicar las pruebas psicotécnicas en las instalaciones habilitadas en la ciudad de Neiva y, eventualmente en la Clínica DEUIL de Regional de Aseguramiento en salud No2. La aplicación y los resultados de las pruebas deberán ser entregados al supervisor del contrato con el visto bueno del coordinador de salud Mental de la UPRES HUILA.	SI	
9	El CONTRATISTA cuenta con el equipamiento necesario para la aplicación y análisis de resultados (computador- material de pruebas psicotécnicas e indumentaria para la aplicación del mismo) cuando se requiera en la Clínica DEUIL de la ciudad de Neiva.	SI	
10	El CONTRATISTA, deberá dar cumplimiento al decreto 1072 de 2015 "decreto Único de Reglamento del Sector Trabajo" especialmente en lo concerniente al artículo	SI	

1241831810

	2.2.4.6.24 numeral 5 parágrafo 1 y 4, artículo 85 de la Ley 9 de 1979 "Por el cual se dictan medidas sanitaria" **(CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)**. (En este aspecto se verificará en el documento Anexo Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo) **Anexar certificado o constancia de la ARL- afiliación persona natural.**		
11	El CONTRATISTA debe tener implementado programa de auditoría para el mejoramiento de la calidad de la Atención de Salud, acorde al Decreto 780 de 2006 del Ministerio de la Protección Social *"...Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud..."* • Certificar cumplimiento del PAMEC emitida por el ente territorial. (allegar documento –Aplica para persona jurídica) Certificar cumplimiento (comité de gestión ambiental y manual de bioseguridad y Cumplir con protocolo de atención segura de pacientes. (anexar actas de comité último trimestre – aplica para persona jurídica)	SI	
12	**EL CONTRATISTA** se obliga a dar cumplimiento a las normas ambientales expedidas por los organismos competentes en el territorio Nacional; los insumos contaminantes y/o peligrosos deben cumplir con toda la normativa ambiental y de prevención de riesgos aplicable, protegiendo la salud humana y el ambiente mismo	SI	
13	**EL OFERENTE** deberá recibir, tramitar y solucionar de manera diligente las quejas, no conformidades o sugerencias que se presenten en desarrollo de la prestación de servicios a los usuarios y aplicar las acciones de mejora pertinentes, atendiendo en todo caso las recomendaciones formuladas por el contratante cuando a ello hubiere lugar y entregando un informe al Supervisor del Contrato.	SI	

SM-14 OSIRIS VARGAS ROJAS
Responsable Rehabiltiacion ESPCO Clínica Deuil

GS-2024-090905-DEUIL

Pagina 1 de 1	PROCEDIMIENTO: ADMINISTRAR CUENTAS POR PAGAR	POLICÍA NACIONAL
Código: 1AR-FR-0029		
Fecha: 14-12-2012	CONTROL CUENTAS AUDITORÍA MÉDICA	
Versión: 0		

CONTRATO	X	URGENCIA				
RELACIÓN DE FACTURAS DE LA EMPRESA		INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD COE SAS		NIT	901347392-0	PARA PAGO CONTRATO

No. RADICACIÓN : 2964 DEL 1° DE AGOSTO DE 2024. ME PERMITO CERTIFICAR QUE REVISADAS LAS FACTURAS Y VERIFICADOS SUS SOPORTES LOS CUALES CUMPLEN CON LOS REQUISITOS. CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LOS PAGOS HAN SIDO VERIFICADOS Y CORRESPONDEN TANTO A LOS SERVICIOS PRESTADOS, COMO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL. SE CONFIRMA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE AUDITORÍA MÉDICA QUE CORRESPONDE A LA ATENCIÓN DE CONTRATO N° 85-7-20069-24 LOS VALORES FACTURADOS CORRESPONDEN A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO, VIGENTE EN EL MOMENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

N.	No. FACTURA	FECHA DE FACTURA	FECHA DE ATENCIÓN (DILIGENCIAR PARA URGENCIA)	NOMBRE PACIENTE	No.IDENTIFICACIÓN	DIAGNÓSTICO O PROCEDIMIENTO	VR. FACTURADO	VR. GLOSA INICIAL	VR. A PAGAR	MOTIVO GLOSA
1	FEC28150	01/08/2024	18/06/2024	FREDY RODRIGUEZ LOPEZ	7729828	PRUEBA DE PERSONALIDAD	90.000,00		$ 90.000,00	NA
2	FEC28152	01/08/2024	30/04/2024	HAROLD JOSE MOGOLLON PIÑEROS	1051475202	PRUEBA DE PERSONALIDAD	90.000,00		$ 90.000,00	NA
3	FEC28153	01/08/2024	17/06/2024	EDWIN MILFOR SALAZAR YANES	7822384	PRUEBA DE PERSONALIDAD	90.000,00		$ 90.000,00	NA
4	FEC28154	01/08/2024	02/05/2024	JULIO CESAR LARA ALVAREZ	93237697	PRUEBA DE PERSONALIDAD	90.000,00		$ 90.000,00	NA
5	FEC28155	01/08/2024	11/06/2024	KATHERIN OLIVEROS VIVAS	1075294309	PRUEBA DE PERSONALIDAD	90.000,00		$ 90.000,00	NA
6	FEC28156	01/08/2024	04/07/2024	MARILI ANDREA RUEDA ARIAS	1075268898	PRUEBA DE PERSONALIDAD	90.000,00		$ 90.000,00	NA
7	FEC28157	01/08/2024	12/06/2024	HERNAN JESUS PALACIOS MUÑOZ	16860686	PRUEBA DE PERSONALIDAD	90.000,00		$ 90.000,00	NA
8	FEC28158	01/08/2024	09/07/2024	LAURA KATALINA RIVERA SERRANO	1033104805	PRUEBA DE PERSONALIDAD	90.000,00		$ 90.000,00	NA
9	FEC28159	01/08/2024	08/07/2024	MARIA ALEJANDRA QUESADA GIRON	1075317383	PRUEBA DE PERSONALIDAD	90.000,00		$ 90.000,00	NA
10	FEC28160	01/08/2024	04/07/2024	LUISA MARIA POLANCO LOZANO	1075233648	PRUEBA DE PERSONALIDAD	90.000,00		$ 90.000,00	NA
11	FEC28161	01/08/2024	12/06/20244	DIEGO ALEJANDRO MOTTA MAZA	1083883614	PRUEBA DE PERSONALIDAD	90.000,00		$ 90.000,00	NA
12	FEC28162	01/08/2024	12/06/2024	JOHNATAN ALEXIS RODRIGUEZ	1109841735	PRUEBA DE PERSONALIDAD	90.000,00		$ 90.000,00	NA
13	FEC28163	01/08/2024	03/07/2024	CARLOS MAURICIO HERNANDEZ ALVARADO	1001112905	PRUEBA DE PERSONALIDAD	90.000,00		$ 90.000,00	NA
14	FEC28164	01/08/2024	03/05/2024	HUGO ALEJANDRO MONTES	7723891	PRUEBA DE PERSONALIDAD	90.000,00		$ 90.000,00	NA
15	FEC28165	01/08/2024	03/07/2024	LEONARDO ROMERO LOPEZ	1077865280	PRUEBA DE PERSONALIDAD	90.000,00		$ 90.000,00	NA
16	FEC28166	01/08/2024	30/04/2024	HARVI LEONARDO CORDOBA OTAVO	6018073	PRUEBA DE PERSONALIDAD	90.000,00		$ 90.000,00	NA
17	FEC28167	01/08/2024	22/07/2024	IVONNE ALEJNADRA RIVAS CRUZ	1075286660	PRUEBA DE PERSONALIDAD	90.000,00		$ 90.000,00	NA
18	FEC28168	01/08/2024	25/07/2024	MIGUEL ANGEL OCHOA GARCIA	1117541552	PRUEBA DE PERSONALIDAD	90.000,00		$ 90.000,00	NA
				TOTAL			$ 1.620.000,00	$ -	$ 1.620.000,00	

VALOR TOTAL FACTURA	$ 1.620.000,00
VALOR GLOSA	$ -
VALOR A PAGAR	$ 1.620.000,00

FECHA AUDITORIA 13/08/2024

Elaborado Por:

CPS 4.-ALBA YANETH GOMEZ BAQUERO
Médico o Jefe Auditor Cuentas

Analista de Cuentas Medicas

osiris.vargas

GS-2024-090905-DEUIL

Neiva, 01 agosto 2024

Señores:

Regional de Aseguramiento en Salud N°2

FECHA RADICADO: 01 AGO 2024
No. RADICADO: 2964 FOLIOS:
RECIBIDO POR:

Relación de pacientes atendidos en el mes de JUNIO A JULIO, por el servicio de prueba de personalidad.

N° FACTURA	NOMBRE DEL PACIENTE	N° IDENTIFICACION	CODIGO	SERVICIO AUTORIZADO	CANTIDAD	VALOR FACTURADO
FEC-28150	FREDY RODRIGUEZ LOPEZ	7729828	940201	PRUEBA DE PERSONALIDAD	1	$ 90.000
FEC-28152	HAROLD JOSE MOGOLLON PIÑEROS	1051475202	940201	PRUEBA DE PERSONALIDAD	1	$ 90.000
FEC-28153	EDWIN MILFOR SALAZAR YANES	7822384	940201	PRUEBA DE PERSONALIDAD	1	$ 90.000
FEC-28154	JULIO CESAR LARA ALVAREZ	93237697	940201	PRUEBA DE PERSONALIDAD	1	$ 90.000
FEC-28155	KATHERIN OLIVEROS VIVAS	1075294309	940201	PRUEBA DE PERSONALIDAD	1	$ 90.000
FEC-28156	MARILI ANDREA RUEDA ARIAS	1075268898	940201	PRUEBA DE PERSONALIDAD	1	$ 90.000
FEC-28157	HERNAN JESUS PALACIOS MUÑOZ	16860686	940201	PRUEBA DE PERSONALIDAD	1	$ 90.000
FEC-28158	LAURA KATALINA RIVERA SERRANO	1033104805	940201	PRUEBA DE PERSONALIDAD	1	$ 90.000
FEC-28159	MAYRA ALEJANDRA QUESADA GIRON	1075317383	940201	PRUEBA DE PERSONALIDAD	1	$ 90.000
FEC-28160	LUISA MARIA POLANCO LOZANO	1075233648	940201	PRUEBA DE PERSONALIDAD	1	$ 90.000
FEC-28161	DIEGO ALEJANDRO MOTTA MAZA	1083883614	940201	PRUEBA DE PERSONALIDAD	1	$ 90.000
FEC-28162	JOHNATAN ALEXIS RODRIGUEZ	1109841735	940201	PRUEBA DE PERSONALIDAD	1	$ 90.000
FEC-28163	CARLOS MAURICIO HERNANDEZ ALVARADO	1001112905	940201	PRUEBA DE PERSONALIDAD	1	$ 90.000
FEC-28164	HUGO ALEJANDRO MONTES	7723891	940201	PRUEBA DE PERSONALIDAD	1	$ 90.000
FEC-28165	LEONARDO ROMERO LOPEZ	1077865280	940201	PRUEBA DE PERSONALIDAD	1	$ 90.000
FEC-28166	HARVY LEONARDO CORDOBA OTAVO	6018073	940201	PRUEBA DE PERSONALIDAD	1	$ 90.000
FEC-28167	IVONNE ALEJANDRA RIVAS CRUZ	1075286660	940201	PRUEBA DE PERSONALIDAD	1	$ 90.000
FEC-28168	MIGUEL ANGEL OCHOA GARCIA	1117541552	940201	PRUEBA DE PERSONALIDAD	1	$ 90.000
						$1.620.000

1241831810

GS-2024-090905-DEUIL

IPS COE SAS
Nit. 901.347.392-0
REIMAN MORALES MELO
Cargo: Gerente

EL REPRESENTANTE LEGAL DE

INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD COE SAS

CERTIFICA QUE:

La empresa INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD COE SAS con NIT 901.347.392, cumple a la fecha con los aportes al sistema de seguridad social, EPS, ARL, AFP y CCF, según lo establecido en la Ley para el cumplimiento patronal.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Se expide la presente certificación a quien interese, a los (01) días del mes de agosto del dos mil veinticuatro (2024) en Neiva, Huila.

REIMAN MORALES MELO
Representante legal
INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD COE SAS
NIT. 901.347.392-0

1241831810